

NOTAS DE CONCEPTO PROYECTOS DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO

Convocatoria AACID

En previsión de la **próxima publicación de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, por parte de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) de la Junta de Andalucía, a las Universidades Andaluzas** para la financiación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, desde el Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE), se abre un **plazo de recepción de propuestas de proyectos** en forma de **notas de concepto**, con vistas a su posible inclusión en la solicitud institucional de la UGR, junto con los proyectos institucionales de CICODE ya previstos, en caso de que ello sea finalmente posible en el marco de la convocatoria definitiva.

Dichas notas de concepto deberán presentarse en el modelo que se encuentra en el siguiente enlace (<http://sl.ugr.es/OaMa>) y deberán incluir la siguiente información: título del proyecto, tipología de proyecto, equipo de la UGR responsable del proyecto, lugar de ejecución, contraparte, breve descripción del proyecto, objetivos general y específico, resultados y actividades, duración y presupuesto detallado.

En cuanto a la **tipología de los proyectos**, estos podrán ser las siguientes:

A.- Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo: dirigidos a trabajar con Universidades en países priorizados (de acuerdo con el [III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo](#)), mediante la realización de actividades para crear o mejorar las capacidades institucionales, docentes, de investigación y de transferencia de conocimientos y tecnología para el desarrollo. Para este tipo de proyectos se deberá tener como contraparte a una o varias Universidades o centros de enseñanza superior, de carácter público, del país en el que se desarrolle el proyecto, siendo necesaria la existencia de un convenio marco de colaboración.

B.- Proyectos de Investigación o Innovación aplicados a la cooperación internacional para el desarrollo: dirigidos a impulsar soluciones innovadoras de desarrollo en países priorizados (de acuerdo con el [III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo](#)). Su finalidad es facilitar soluciones de desarrollo aplicables y que respondan a problemáticas concretas identificadas con la población destinataria. Para este tipo de proyectos se deberá tener, al menos, un agente andaluz de cooperación, debidamente inscrito en el Registro de Agentes de la Cooperación al Desarrollo de Andalucía (RACDA), con experiencia en la zona como entidad colaboradora, así como tener como contraparte a una o varias entidades sin ánimo de lucro, públicas o privadas, que estén legalmente constituidas y/o inscritas como entidades nacionales en los correspondientes Registros oficiales del país en el que se desarrolle el proyecto, que serán las encargadas de aplicar los resultados, las metodologías, tecnología o productos innovadores del proyecto.

Plazo de entrega de Notas de Concepto: **Hasta el 20 de enero de 2023 a las 23:59h.**

Forma de envío: **Las notas de concepto se enviarán por email a la dirección admoncicode@ugr.es**

Las diferentes propuestas recibidas serán valoradas por el Consejo Asesor de CICODE, órgano que realizará la selección final de los proyectos a presentar a la convocatoria de la AACID, en función de las condiciones definitivas de la convocatoria, la estrategia de cooperación universitaria al desarrollo de la UGR, así como los proyectos institucionales de la UGR también objeto de la misma. Se notificará la decisión a todas las personas solicitantes.